



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28870

13/02/2018

75042

AUTOR/A: NAVARRO FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ, Fernando (GCS); RIVERA DE LA CRUZ, Marta María (GCS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que, según los datos de accidentalidad disponibles y los últimos estudios de identificación de Tramos de Concentración de Accidentes (TCA) realizados por el Ministerio de Fomento (Dirección General de Carreteras) no existe ningún tramo catalogado como TCA en la carretera N-547 en las provincias de A Coruña y Lugo.

La conservación y mantenimiento de la carretera estatal N-547 se realiza, al igual que en el resto de carreteras de la Red de Carreteras del Estado, a través de los contratos de Conservación Integral del sector de carreteras correspondiente. Así, en el marco de dichos contratos administrativos, se ejecutan continuas labores de conservación ordinaria tales como reparaciones puntuales de firmes, pintura, señalización, etc.

La señalización actualmente implantada en la carretera estatal N-547 es acorde con lo prescrito en la normativa técnica de aplicación.

El Ministerio de Fomento es consciente de la situación actual del firme en la carretera estatal N-547 y está redactando actualmente, un proyecto de rehabilitación del firme en esta carretera y está realizando tareas de conservación ordinaria a través del contrato de conservación integral.

Madrid, 03 de mayo de 2018